



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105030201200079-01
RADICADO INTERNO:	69303
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	GLADYS REYES DE ASTORQUIA, MARÍA ISABEL ASTORQUIA REYES, INDUSTRIA COLOMBIANA DE HARINAS LTDA.
OPOSITOR:	EFREN CASTILLO CALDERON, INVERSIONES ASTORQUIA REYES Y CIA S. EN C.-EN LIQUIDACIÓN, JOSÉ LUIS ASTORQUIA REYES, ASER CTA, NEW SERVI CTA
FECHA SENTENCIA:	05/10/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL4681-2021
DECISIÓN:	CASA- EN SEDE DE INSTANCIA, MODIFICAR LOS LITERALES..., SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 22/10/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 22/10/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 27/10/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 5 de
octubre de 2021.

SECRETARIA
